

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Ponferrada

Ramón González Alegre, 15
24400 PONFERRADA (León)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Palencia

Avda. Casado del Alisal, 27
34001 PALENCIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Salamanca

Plaza de la Constitución, 1
37001 SALAMANCA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Segovia

Plaza Reina Doña Juana, 5
40001 SEGOVIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Soria

Plaza Mariano Granados, 1
42002 SORIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid

Duque de la Victoria, 5
47001 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Zamora

Leopoldo Alas «Clarín»
49018 ZAMORA

GERENCIA DE SALUD DE LAS ÁREAS DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, del Gerente de Salud de las Áreas de Valladolid, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativos Especialistas en Oftalmología, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden SAN/1837/2006, de 13 de noviembre («Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 224 de 21-11-06), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativos Especialistas en Oftalmología, del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo con las causas de su exclusión. Estas listas provisionales se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página web de la Junta de Castilla y León - Portal de Sanidad (http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos).

Segundo.– Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

En el supuesto de que la causa de exclusión sea: «No acredita discapacidad». Se entenderá subsanada con la presentación de la fotocopia compulsada del certificado acreditativo de tal condición expedido por los órganos competentes en materia de servicios sociales, de acuerdo con lo indicado en la base segunda apartado 2.3.

La falta de justificación del pago de los derechos de examen o de encontrarse exento no es un defecto subsanable, de conformidad con lo dispuesto en la base tercera apartado 3.4 de la Orden SAN/1837/2006, de 13 de noviembre.

Tercero.– Las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de esta Gerencia de Salud de Área que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, al menos con siete días naturales de antelación a su comienzo.

Valladolid, 17 de enero de 2007.

*El Gerente de Salud
de las Áreas de Valladolid,
Fdo.: TEÓFILO LOZANO YAGÜE*

ANEXO I

Gerencia de Salud del Área de Ávila

C/ Doctor Fleming, n.º 3
05001 Ávila

Gerencia de Salud del Área de Burgos

Avda. Reyes Católicos, n.º 16
09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3
24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia

C/ Los Soldados, n.º 15
34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 28-32
37005 Salamanca

Gerencia de Salud del Área de Segovia

P.º Conde Sepúlveda, n.º 1
40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria

P.º del Espolón, n.º 2
42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, n.º 14
47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora

Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49
49003 Zamora

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2007, de la Secretaría General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición (turno de promoción interna) para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Categoría de Técnico Superior en Educación Infantil en régimen de contratación laboral de carácter fijo en la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos, a propuesta de varias Consejerías.

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta 4.1 de la Orden PAT/1798/2006, de 31 de octubre, por la que se convoca el concurso-